

## CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
13713/2025	El Pleno	31/07/2025

**DOÑA CRISTINA COVES JODAR SECRETARIA ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA.**

**CERTIFICO:** Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en la fecha arriba indicada, adoptó el siguiente acuerdo:

**EXPEDIENTE 13713/2025. GRUPOS POLÍTICOS. MOCIÓN PARA LA DEFENSA DEL SECTOR PESQUERO Y EL RECHAZO A LAS POLÍTICAS DE REDUCCIÓN DRÁSTICA DE DÍAS DE PESCA DE ARRASTRE IMPUESTAS POR LA COMISIÓN EUROPEA.**

Favorable      Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

### RESOLUCIÓN

Se da cuenta de la Moción presentada por el Grupo Municipal Vox en la que se expone que el sector pesquero español, y en particular el del Mediterráneo, se encuentra bajo un ataque sin precedentes debido a las medidas impuestas por la Comisión Europea.

Durante años, la Comisión Europea ha maltratado a los pescadores españoles mediante políticas desproporcionadas e injustas, mientras se ha mostrado permisiva con otros países cuyos sectores pesqueros no han sido sometidos al mismo nivel de restricciones.

Esto no solo evidencia un trato desigual, sino también una clara discriminación hacia nuestros trabajadores de la mar, quienes han cumplido con los estándares exigidos.

Además, no se tienen en cuenta los enormes esfuerzos que el sector de la pesca ya ha realizado para la protección del medio marino. En los últimos cuatro años, los pescadores ya han experimentado una reducción del 40% en los días de pesca respecto a 2020, con graves consecuencias para la viabilidad de su actividad.

Detrás de estas decisiones no hay criterios científicos sólidos ni la intención de preservar el equilibrio entre el cuidado razonable y deseable del medio ambiente y la protección del modo de vida y sustento de miles de familias. Al contrario, se han basado en un fanatismo climático



que busca imponer una agenda ideológica (Agenda 2030) que amenaza nuestra soberanía económica y alimentaria.

El consenso de los principales partidos europeos en las instituciones comunitarias, ha permitido que estas políticas avancen sin la debida oposición, demostrando su incapacidad para defender los intereses de los españoles.

VOX defiende la soberanía de España en todos los ámbitos, incluida la pesca. No podemos permitir que los pescadores, guardianes de una actividad milenaria, sean sacrificados en nombre de una agenda climática que ignora las consecuencias económicas, sociales y culturales de sus decisiones. Es momento de plantarnos frente a esta agresión y defender a quienes trabajan cada día para proveer a nuestras mesas de productos esenciales.

Sometida a votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad **ACORDÓ**:

**1º.-** Rechazar las políticas de la Comisión Europea que pretenden reducir los días de pesca de arrastre cada año más, por considerarlas injustas, discriminatorias y carentes de base técnica adaptada a la realidad del sector pesquero español.

**2º.-** Instar al Gobierno de España a defender de manera contundente los intereses de los pescadores españoles frente a las instituciones europeas, exigiendo la revisión de estas políticas y la adopción de criterios más justos y consensuados con los afectados.

**3º.-** Solicitar a Generalitat y Diputación que continúe apoyando activamente a las cofradías de pescadores de Alicante mediante programas específicos que promocionen el consumo de productos locales y defiendan la viabilidad económica del sector pesquero.

**4º.-** Pedir que se garantice la soberanía alimentaria española, evitando que políticas impuestas desde Bruselas pongan en peligro la producción local de alimentos básicos y la subsistencia de miles de familias.

**5º. -** Manifiestar el apoyo incondicional del Ayuntamiento de Santa Pola a los pescadores de nuestra provincia, instando a las administraciones autonómicas y nacionales a proporcionar ayuda económica directa y apoyo técnico a los afectados por estas políticas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con la salvedad establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Santa Pola fecha firma electrónica.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

